

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 41 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto denominado «Instalación industrial destinada a centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil (CAT) y gestión de residuos en la calle Blas Cabrera, número 3, polígono industrial “La Garena”», en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por Recuperaciones Mate, S. L. (Expediente: 26-EIA-00050.7/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto denominado «Instalación industrial destinada a centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil (CAT) y gestión de residuos en la calle Blas Cabrera, número 3, polígono industrial “La Garena”», en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por Recuperaciones Mate, S. L., con domicilio social en calle Murcia, número 24, 28006 Alcalá de Henares (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 20 de mayo de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/7.927/24)

